



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2012

Asistentes :

ALCALDESA-PRESIDENTA

CARMEN M^a PÉREZ DEL MOLINO

CONCEJALES

GRUPO APPG

MIGUEL ÁNGEL SÁEZ LÓPEZ

1er Teniente de Alcalde, Delegado de Infraestructuras y Medio Ambiente

SARA VILLA RUIZ

2^a Teniente de Alcalde, Delegada de Régimen Interior, Educación y Cultura

MIGUEL ÁNGEL HERRERO OLIVARES

3er Teniente de Alcalde, Delegado de Sanidad, Deporte y Comunicación

ÁUREA ESCUDERO HERNÁNDEZ

4^a Teniente de Alcalde, Delegada de Asuntos Sociales, Empleo y Mujer

NOELIA POZAS TARTAJÓ

5^a Teniente de Alcalde, Delegada de Desarrollo Local y Nuevas Tecnologías

GRUPO PP

MIGUEL RODRÍGUEZ BONILLA

Concejal Portavoz Grupo PP

MARÍA CARMEN RODRÍGUEZ HERMOSO

Concejal

FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA

Concejal

ELENA LÁZARO BRAVO

Concejal

PEDRO CORBALÁN RUIZ

Concejal

ENRIQUE HERRANZ BRAVO

Concejal

GRUPO PSOE

JOSÉ LUIS VALDELVIRA LOZANO

Concejal Portavoz Grupo PSOE

JOSÉ JAVIER ORTEGA CASERO

Concejal

MARÍA ALMUDENA SÁEZ GAVILANES

Concejal

GRUPO IU

LEONOR VILLAZALA ROCA

Concejal Portavoz Grupo IU

GRUPO UPyD

ALEJANDRO ROA ALONSO

Concejal Portavoz Grupo UPyD

SECRETARIO-INTERVENTOR

FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS

En la Villa de Guadarrama (Madrid), en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas y tres minutos del día veintiséis de noviembre de dos mil doce, se reúnen las personas arriba anotadas al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación municipal, para lo que han sido citados en tiempo y forma.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se trataron los puntos contenidos en el Orden del Día.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 29 DE OCTUBRE Y DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2012.

Conocido por los miembros corporativos el borrador de las actas de las sesiones celebradas los días 29 de octubre y 16 de noviembre de 2012 al haberles sido facilitada previamente la oportuna copia, la Sra. Alcaldesa pregunta a los representantes municipales si desean realizar alguna observación, aprobándose por unanimidad (17).

2. ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE ASUNTOS QUE SE SOMETERÁN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO:

2.1. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR IX, PI LA MATA, RELATIVA A LA ADAPTACIÓN DE LAS NUEVAS CONDICIONES DE DESARROLLO ESTABLECIDAS EN LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 16 DE LAS MORMAS SUBSIDIARIAS DE GUADARRAMA, Y MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS ORDENANZAS DE APLICACIÓN (CAMBIO DE USO Y OTROS).

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Sociales y Seguridad de 23 de octubre de 2012, en el que se hace constar que se acordó, con el voto a favor de los representantes de los Grupos APPG (2) y UPyD (1), y la abstención de los representantes de los Grupos PSOE (2) y PP (3), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"PRIMERO.- Aprobar definitivamente la "Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector IX "Industrial La Mata", relativa a su adaptación a las nuevas condiciones de desarrollo establecidas en la modificación puntual nº 16 de las Normas Subsidiarias de Guadarrama y modificación y adecuación de las ordenanzas de aplicación", Aprobada Inicialmente por Junta de Gobierno Local de fecha 11 de mayo de 2012.

SEGUNDO.- Notificar el Acuerdo a la Dirección General de Urbanismo y Estrategia Territorial de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Alcalá nº 16, 28014-Madrid, por virtud del artículo 56 de la ley 7/1985, de 2 de abril. Así como publicar el Acuerdo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.1.b) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 70, apartado 2º de la ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local."

INTERVENCIONES



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Tras las intervenciones por la Alcaldía se retira el expediente.

3. MOCIONES.

3.1. EXPEDIENTE 2012-MOC-61. MOCIÓN CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES - 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Sociales y Seguridad de 20 de noviembre de 2012, en el que se hace constar que se acordó, por unanimidad (9), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"PRIMERO.- El Ayuntamiento pedirá a los Gobiernos Estatal y Autonómico que no apliquen recortes en servicios de atención a las víctimas de violencia de género, garantizando desde la Administración los medios necesarios que propicien la detección precoz, la asistencia y la atención de las víctimas.

SEGUNDO.- Sensibilizar a los adolescentes para que identifiquen desde el principio de su vida la manifestación del fenómeno violento, para conseguir su educación en el respeto y la igualdad de género.

TERCERO.- Sensibilizar a la comunidad educativa acerca de las causas y las consecuencias de la violencia ejercida hacia las mujeres, haciéndoles ver que éste es un drama que puede alcanzar a cualquiera y que sólo con el compromiso de la sociedad podrá erradicarse."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

GRUPO UPyD (1): SÍ.
GRUPO IU-LV (1): SÍ.
GRUPO PSOE (3): SÍ.
GRUPO PP (6): SÍ.
GRUPO APPG (6): SÍ.

En su virtud el Pleno, por unanimidad (17), acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.

3.2. EXPEDIENTE 2012-MOC-62. MOCIÓN DEL GRUPO IU-LV CONTRA LAS MEDIDAS ANUNCIADAS POR EL GOBIERNO DE MADRID EN MATERIA DE SANIDAD.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Sociales y Seguridad de 20 de noviembre de 2012, en el que se hace constar que se acordó, con el voto a favor de los representantes de los Grupos UPyD (1), IU-LV (1) y PSOE (2), y la abstención de los representantes de los Grupos PP (3) y APPG (2), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"1.- Exigir al Gobierno de la Comunidad de Madrid la retirada de las medidas contempladas en el proyecto de Presupuestos que afectan a la sanidad pública, y en concreto las referidas al euro por receta, la privatización total de cualquier hospital, la externalización del 10% de los centros de salud, la privatización de los servicios no sanitarios, y la conversión de los hospitales de La Princesa y Carlos III en centros para mayores y largas estancias.

2.- Defender el carácter Público, Universal, Gratuita y Solidario de nuestro sistema de salud. La Sanidad como un derecho humano, y no como una prestación sujeta a poder ser privatizada."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

GRUPO UPyD (1): SÍ.
GRUPO IU-LV (1): SÍ.
GRUPO PSOE (3): SÍ.
GRUPO PP (6): NO.
GRUPO APPG (6): SÍ.

En su virtud el Pleno, por mayoría absoluta (11 votos a favor y 6 votos en contra), acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.

3.3. EXPEDIENTE 2012-MOC-63. MOCIÓN DEL GRUPO UPyD PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN GUADARRAMA.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Sociales y Seguridad de 20 de noviembre de 2012, en el que se hace constar que se acordó, con el voto a favor de los representantes de los Grupos UPyD (1), IU-LV (1) y PP (3), y la abstención de los representantes de los Grupos PSOE (2) y APPG (2), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"1. Proponer a la Mancomunidad de Servicios Sociales La Maliciosa la creación de una Comisión para el estudio de la pobreza y la exclusión social en Guadarrama y demás municipios englobados en la Mancomunidad, con los objetivos detallados en la exposición de motivos, con el resultado de presentar un dictamen durante el segundo trimestre del año 2013.



2. Con los resultados del dictamen de la Comisión de Estudio, elaborar el Primer Plan Integral de lucha contra la pobreza y la exclusión social (2013 - 2015) en Guadarrama y demás municipios englobados en la Mancomunidad, para que las recomendaciones y conclusiones del mencionado plan puedan ser incorporados por el Equipo de Gobierno en la elaboración de los presupuestos anuales del municipio."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

GRUPO UPyD (1): SÍ.
GRUPO IU-LV (1): SÍ.
GRUPO PSOE (3): SÍ.
GRUPO PP (6): SÍ.
GRUPO APPG (6): SÍ.

En su virtud el Pleno, por unanimidad (17), acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.

4. MOCIONES DE URGENCIA, EN SU CASO.

Por el Grupo Municipal PSOE se presenta al Pleno Moción de urgencia para la sostenibilidad del Proyecto BESCAM, procediéndose en primer lugar a la votación sobre la urgencia.

VOTACIÓN SOBRE LA URGENCIA

GRUPO UPyD (1): SÍ.
GRUPO IU-LV (1): SÍ.
GRUPO PSOE (3): SÍ.
GRUPO PP (6): SÍ.
GRUPO APPG (6): SÍ.

En su virtud el Pleno, por unanimidad (17), acordó aprobar la urgencia, procediéndose al estudio y debate de la moción.

EXPEDIENTE 2012-MOC-64. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO BESCAM.

Se presenta para su estudio y aprobación, en su caso, Moción para la sostenibilidad del Proyecto BESCAM, cuyos antecedentes constan en la misma, y se somete al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"Solicitar a la Comunidad de Madrid que mantenga los acuerdos bilaterales suscritos entre la Admon. Regional y los Ayuntamientos para seguir haciendo sostenible el Proyecto BESCAM, hasta 2018 en que finalizan los mencionados acuerdos."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

GRUPO UPyD (1): SÍ.
GRUPO IU-LV (1): SÍ.
GRUPO PSOE (3): SÍ.
GRUPO PP (6): NO.
GRUPO APPG (6): SÍ.

En su virtud el Pleno, por mayoría absoluta (11 votos a favor y 6 votos en contra), acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.

5. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (DESDE EL 11 AL 26 DE OCTUBRE DE 2012).

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 20 de noviembre de 2012, en el que se indica que la Comisión se da por enterada de los acuerdos adoptados en las siguientes sesiones:

2012-EJGL-36, de 11 de octubre de 2012
2012-EJGL-37, de 19 de octubre de 2012.
2012-EJGL-38, de 26 de octubre de 2012.

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

6. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS (DESDE EL (DESDE EL 407/2012 AL 480/2012).

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 20 de noviembre de 2012, en el que se indica que la Comisión se da por enterada del contenido de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia y Concejalías Delegadas desde el nº 407/2012 al 480/2012, ambos inclusive:



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACIÓN
2012/407	28/09/2012	PMC. Subvención al AMPA Sierra de Guadarrama para los gastos derivados de la beca "Tomás Martín González" al mejor estudiante del CEIP Sierra de Guadarrama durante el curso 2011-2012	c
2012/408	28/09/2012	PMC. Subvención al AMPA Sierra de Guadarrama por los gastos derivados de la subida a la Jarosa en bicicleta de los alumnos del CEIP Sierra de Guadarrama en mayo de 2012	c
2012/409	28/09/2012	PMC. Aprobación del cese de funciones de auxiliar administrativo en el PMC.	-
2012/410	28/09/2012	PMC. Aprobación de facturas de importe inferior a 1.000,00€ del PMC DE CULTURA. Septiembre 2012	d
2012/411	28/09/2012	PMC. Aprobación de facturas por el servicio de limpieza en la escuela municipal de música y danza	NR
2012/412	30/09/2012	PMC. Aprobación de facturas con orden de gasto del PMC. Septiembre 2012	c
2012/413	29/09/2012	PMC. Aprobación de facturas de importe superior a 1.000€ del PMC. Septiembre 2012	d
2012/414	28/09/2012	PMC. Aprobación de facturas del ciclo clásicos en verano 2012	d
2012/415	1/10/2012	Relación de facturas correspondientes al mes de septiembre de 2012	d
2012/416	1/10/2012	PMC. Aprobación del gasto a justificar para la compra de entradas de los conciertos del Auditorio Nacional para la temporada 2012-2013	c
2012/417	01/10/2012	PMC. Abono de kilometraje a la profesora de Educación de Adultos Josefa Pascual Andrés por asistencia a reuniones en la CEPA.	c
2012/418	01/10/2012	Aprobación facturas menores de 1.000,00€ con orden de gasto o contrato	d
2012/419	1/10/2012	PMC. Aprobación de facturas del 3º anticipo de caja fija de la compra de propano para el CEIP Villa de Guadarrama	c
2012/420	1/10/2012	PMC. Aprobación de facturas del 1º anticipo de caja fija de la biblioteca municipal.	c
2012/421	01/10/2012	Aprobación facturas menores de 1.000,00€ sin orden de gasto o contrato	d
2012/422	02/10/2012	Aprobación facturas menores de 3.000,00€ con orden de gasto o contrato	c
2012/423	2/10/2012	PMC. Aprobación del gasto para el pago de los honorarios de los profesores de arte e historia del pensamiento del aula de humanidades de octubre a diciembre 2012	c
2012/424	3/10/2012	Autorización y disposición del gasto correspondiente al incremento del importe de los seguros de la suelta de reses nocturna y el espectáculo ecuestre.	c
2012/425	08/10/2012	PDM. Pago fichas inscripción Escuela de Fútbol a la Federación Madrileña de Fútbol.	c
2012/426	8/10/2012	PMC. Aprobación de la factura de Pemarko por la limpieza del polideportivo del CEIP Villa de Guadarrama durante septiembre 2012	c
2012/427	08/10/2012	Aprobación facturas gasto corriente y facturas justificativas 14º y 15º ACF del Taller de Empleo de Monitores de Animación Sociocultural.	d
2012/428	9/10/2012	Ampliación de horario de contrato de Javier Pérez-Higueras Pérez y Juan Carlos Erimo Emerja.	c

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACIÓN
2012/429	9/10/2012	Contratación personal de mantenimiento para las instalaciones deportivas	NR
2012/430	10/10/2012	Aprobación facturas menores de 3.000,00€ - Festejos	d
2012/431	10/10/2012	Convocatoria Junta de Gobierno Local.	-
2012/432	10/10/2012	Autorización y disposición del gasto a justificar – ITV vehículo de Servicio de Aguas. Matrícula M-1875-PM.	c
2012/433	15/10/2012	Aprobación de facturas correspondientes a gastos a justificar. Septiembre	c
2012/434	15/10/2012	PMC. Aprobación del gasto para un servicio de transporte Guadarrama – Auditorio Nacional – Guadarrama con motivo de la salida cultura del 21 de octubre 2012	c
2012/435	15/10/2012	PMC. Aprobación del gasto a justificar para la compra de dos pies de teclado para la escuela de música de Guadarrama	c
2012/436	16/10/2012	Autorización y disposición del gasto a justificar – excursión al Museo Thyssen	c
2012/437	17/10/2012	Autorización facturas menores de 1.000,00€ con orden de gasto o contrato	c
2012/438	17/10/2012	Aprobación facturas menores de 1.000,00€ sin orden de gasto o contrato	d
2012/439	17/10/2012	Aprobación facturas menores de 3.000,00€ con orden de gasto o contrato	c
2012/440	17/10/2012	Aprobación facturas gto electricidad (Iberdrola) del pol.ind.La Mata- Septiembre 2012	c
2012/441	17/10/2012	PMC. Aprobación del abono en nómina de 200 € según convenio colectivo a Noelia Silván Jiménez, administrativa del PMC, por nacimiento de hijo	c
2012/442	18/10/2012	Aprobación facturas menores de 3.000,00€ sin orden de gasto o contrato	d
2012/443	18/10/2012	Convocatoria de Junta de Gobierno Local	-
2012/444	18/10/2012	Convocatoria de Pleno sesión ordinaria.	-
2012/445	18/10/2012	Aprobación factura festejos 10/2012 - Recortaura	c
2012/446	18/10/2012	Aprobación facturas plan dinamización turística	c
2012/447	19/10/2012	PMC. Relación de pagos fijos del mes de octubre de 2012	d
2012/448	19/10/2012	PMC. Relación de subvenciones del mes de octubre de 2012	c
2012/449	22/10/2012	Aprobación de facturas justificativas del 9º al 10º anticipo de caja fija de la escuela-taller de empleo “El Gurugú” – Beatriz Vírumbrales Jaro	c
2012/450	22/10/2012	Aprobación facturas justificativas del segundo ACF del curso de electricista del PCPII (garantía social)	d
2012/451	22/10/2012	Autorización y disposición del gasto a justificar correspondiente al suministro de material. Reparaciones vehículos servicio de obras – José Ignacio Gómez del Ángel	c
2012/452	25/10/2012	Convocatoria Junta de Gobierno Local	-
2012/453	26/10/2012	Aprobación facturas gto. electricidad (Iberdrola) – septiembre 2012	c
2012/454	26/10/2012	Aprobación facturas menores de 3.000,00€	d
2012/455	26/10/2012	Aprobación facturas menores de 1.000,00€ con orden de gasto o contrato	c
2012/456	26/10/2012	Aprobación facturas menores de 1.000,00€ sin orden de gasto o contrato	d



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACIÓN
2012/457	29/10/2012	Pago fichas inscripción Escuela de Fútbol a la Federación Madrileña de Fútbol	c
2012/458	29/10/2012	PMC. Aprobación del gasto para un servicio de transporte Guadarrama – Auditorio Nacional – Guadarrama con motivo de la salida de los alumnos de la coral infantil el 10 de noviembre de 2012 a actuación	c
2012/459	29/10/2012	PMC. Aprobación del gasto para material para elaboración de carnés de la biblioteca municipal	c
2012/460	30/10/2012	Aprobación de subvenciones y pagos fijos a empresas de servicios octubre 2012.	c
2012/461	30/10/2012	PMC. Aprobación de facturas con orden de gasto del Patronato Municipal de Cultura. Octubre 2012	d
2012/462	30/10/2012	PMC. Aprobación de facturas de importe superior a 1.000 € del Patronato Municipal de Cultura. Octubre 2012	c
2012/463	30/10/2012	PMC. Aprobación de facturas por suministro de gasóleo.	NR
2012/464	30/10/2012	PMC. Aprobación de facturas por el servicio de limpieza en la Escuela Municipal de música y danza	NR
2012/465	30/10/2012	PMC. Aprobación de facturas de importe inferior a 1.000 € del Patronato Municipal de Cultura. Octubre 2012	d
2012/466	30/10/2012	PMC. Liquidación de cesión de uso del aula 3 de la C.C. “Alfonso X El Sabio” a Ausbanc para la realización charla informativa sobre las entidades bancarias.	c
2012/467	30/10/2012	PMC. Liquidación meses de enero a agosto 2012, ambos inclusive, por ventas en máquinas automáticas de la C.C. “Alfonso X El Sabio”	c
2012/468	31/10/2012	Relación de facturas correspondientes al mes de octubre de 2012	d
2012/469	2/11/2012	Autorización y disposición del gasto a justificar correspondiente a la renovación servicio de mantenimiento balanceador red.	c
2012/470	2/11/2012	Aprobación facturas menores de 1.000€ sin orden de gasto o contrato	d
2012/471	2/11/2012	Aprobación facturas menores de 1.000€ con orden de gasto o contrato	c
2012/472	2/11/2012	Aprobación facturas menores de 3.000€	d
2012/473	5/11/2012	PMC. Aprobación de la factura por el gasto a justificar para la compra de las entradas al Auditorio Nacional ciclo 2012-2013.	c
2012/474	6/11/2012	Pago cuota afiliación de entidades deportivas a la Federación Madrileña de Judo y deportes asociados temporada 2012/2013	c
2012/475	7/11/2012	Aprobación facturas profesores de los talleres organizados por el SEJUVE cuarto trimestres 2012.	c
2012/476	7/11/2012	PCM. Aprobación del gasto para un servicio de transporte Guadarrama – Universidad Complutense – Guadarrama con motivo de la salida cultural del 13 de noviembre de 2012 del Aula de Humanidades.	c
2012/477	7/11/2012	PMC. Aprobación del gasto para impartir una conferencia en la Universidad Complutense dentro de los actos organizados en la Semana de la Ciencia y en los cuales participa el Aula de Humanidades el 13 de noviembre de 2012.	c
2012/478	8/11/2012	PMC. Aprobación del gasto para sobres con ventanilla a una tinta para el PMC.	c
2012/479	8/11/2012	PMC. Aprobación del gasto a justificar para los menús de los participantes en la Jornada de la Ciencia del 13 de noviembre de 2012 dentro del Aula de Humanidades.	c
2012/480	8/11/2012	Convocatoria Junta de Gobierno Local.	-

(c: conformidad; d: disconformidad; NR: nota de reparo)

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados del contenido de los Decretos.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS SRES. CONCEJALES.

PREGUNTAS GRUPO UPYD

1. ¿Qué nos puede contar la Alcaldesa sobre la reunión de la Mancomunidad de Servicios Sociales que ha mantenido recientemente?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Pues le puedo contar mucho. Le puedo contar que, al hilo de lo que hoy estamos hablando, pues que viene con recortes, con recortes importantes. Y ya no tanto los recortes importantes, que han cambiado los conceptos y que la financiación de la Mancomunidad que siempre tenía el objeto de que fuera un 85 15 o así, siempre se ha trabajado, cosa que no es real, por que al final, la Mancomunidad absorbe un 40% del gasto y un 60% la Comunidad. Ha venido un Convenio en el que la partida de personal la financia la Comunidad al 95% y que alegría ¿no? por que solamente un 5% la Mancomunidad, pero luego toda la parte de programas viene al 50%, con lo cual lo que nos daban por un lado nos quitan por otro. Que si haces subida y lo sumas y ves, pues estamos hablando de que casi es un 8%. Pero además, viene con cambios tan importantes que ya no es que venga con un recorte de un 6, un 8 ó un 10, sino que hay cambios estructurales muy importantes. Uno de ellos, y que además puede crear un gran problema al pueblo de Guadarrama y al resto de los pueblos. Pero al pueblo de Guadarrama el que más, porque somos el Ayuntamiento que más casos de ayuda a domicilio tenemos. ¿Qué van a hacer con las personas que tienen por dependencia ayuda a domicilio? Pues lo van a sacar, y esa partida ya no la gestionamos nosotros. Se va a gestionar con una macroempresa desde la Comunidad de Madrid y ellos van a dar el servicio desde la Comunidad de Madrid. Nosotros nos quedaremos con los casos que la Ley de Servicios Sociales sí que les dijo en ese momento a los usuarios que tenían derecho a la ayuda a domicilio pero que la Ley de Dependencia les dice que no tienen derecho pero esos casos los tendremos que atender nosotros al 100%. Más los casos que, desde la Mancomunidad y desde el Ayuntamiento se había decidido y se apostara por esa persona. Por que si recordamos todos, la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, de la que yo he hablado mucho, y siempre dije, que era mucho mejor que la Ley de Dependencia, siempre se dijo que la ayuda a domicilio era una de las medidas más importantes que se tomaban para mantener al mayor dentro de su entorno, en su casa, y apoyado desde los Servicios Sociales. Pues, no solamente me crea un gran problema porque claro, ahora nosotros tenemos desde la Mancomunidad, una empresa que estaba gestionando ayuda a domicilio en el que, cuando concursaron, se le dijo que iba a tener un número de horas, que ahora ya no van a ser, por que el número importante de horas que vienen con dependencia se van a dar desde Madrid. Y la empresa, pues de repente dice que no, que ella con ese número de horas no va a poder ser, que nos vamos a encontrar con no poder licitar, yo creo, porque a ninguna empresa le va a interesar el número de horas que se van a quedar dentro de la Mancomunidad. Que los usuarios se van a quedar sin ayuda a domicilio, y que al final,



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

pues eso es uno de los más problemas que hoy tiene. Yo creo que, en la Mancomunidad el otro día se dejó ver que bueno que hay que firmar, que como todos ya sabéis viene de un día para otro, o firmas o todavía mucho mejor, como pasó con el tema de la residencia y, hay Ayuntamientos, que no voy a decir cuales, que se están planteando la continuidad de la Mancomunidad. Hasta tal punto que se están planteando la continuidad de la Mancomunidad. Yo creo que el asunto es bastante serio, que hay reuniones en las que se están trabajando, en que yo creo que el Presidente ha pedido una reunión ya en la Comunidad de Madrid, para ver de qué manera esto se puede solucionar porque ya os digo, a mí ya no me asusta las rebajas que al final, pues es duro oír que en Servicios Sociales no se toca y no es verdad, pero lo que sí que me da miedo es que con la cantidad de casos que tiene la Mancomunidad, y además que alguien que tienen por derecho, porque esa gente que se le está dando ese servicio se le dio de acuerdo a una Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, y ahora de repente va a ser muy difícil poderles prestar ese servicio porque va a haber muy poquitos casos y las empresas no se van a presentar. Entonces, eso es así a grandes rasgos, luego en pequeños, pues hay muchas variaciones que hay que seguir viendo. De todas formas les pasaré el presupuesto que ya me lo han pasado esta semana.

D. Alejandro Roa Alonso: Pues muchas gracias. Yo espero que no sea el Ayuntamiento de Guadarrama uno de los que estén planteándose abandonar la Mancomunidad y que la siga liderando como hasta ahora. Realmente no es algo que podamos abandonar.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: No. Por que además, yo creo que siempre hemos trabajado en ese sentido y en esa cordura, y seguiré trabajando en ese sentido.

2. ¿Se ha reunido la Alcaldesa con la Dirección General del Catastro para solicitar un muestreo de los valores catastrales del municipio, según se acordó en la Comisión Informativa del pasado 22 de octubre?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: No. Lo voy a hacer a primeros de año.

3. ¿Cómo va la elaboración de la Cuenta General del año 2011?

D. Alejandro Roa Alonso: Esta la pregunté el pasado Pleno. Me dijeron que estaría para éste y por eso lo vuelvo a preguntar.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Está terminada, metiendo los datos, en cuanto la tengamos, la pasaremos.

D. Alejandro Roa Alonso: Sí. Justo la respuesta que me dieron hace un mes.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Es que meter muchos datos no te creas que es tan fácil.

4. ¿Nos pueden hacer una primera valoración de la prestación del servicio de recogida de basuras y limpieza urbana, ahora que llevamos casi un mes desde que fue recogido por el Ayuntamiento? ¿Ha surgido algún problema imprevisto o de difícil solución?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: La primera semana se rompieron las dos máquinas barredoras. Ayer el camión ..., incidentes, pero yo creo que fácilmente solucionables. La gente además que se ha quedado, está trabajando y colaborando muchísimo. Y bueno, yo creo que de momento el balance es duro, porque es un nuevo reto, pero es en positivo.

PREGUNTAS GRUPO IZQUIERDA UNIDA

1. Desde que APPG está en el Gobierno ¿cuántos litigios tiene y ha tenido?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿A qué clase de litigios se refiere?

D^a Leonor Villazala: Me estoy refiriendo a todas las denuncias que a Vds. y al Equipo de Gobierno les han puesto.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Pues una.

D^a Leonor Villazala: ¿Nos puede decir cuál es?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: La de la familia Canta. Y no es al equipo de gobierno. Es al equipo de gobierno y a algunos más que no son del Equipo de Gobierno.

2. ¿Nos podrían decir ustedes la cifra total de los gastos de las fiestas de agosto y septiembre?

D^a Noelia Pozas: El gasto total asciende a 280.318 €.

3. Rogaríamos se agilizase el pliego de condiciones para la apertura de la cafetería de la piscina.

D^a Leonor Villazala: Esto en la comisión ya lo estuvimos hablando y esto es más que un ruego para que ese pliego salga adelante y podamos tener la cafetería y gente trabajando.

D. Miguel Ángel Herrero: Recojo su ruego Leonor, y aprovecho a contestar la segunda pregunta del Partido Popular: que la cafetería está cerrada desde el 30 de junio de 2012 y se tiene previsto su adjudicación antes de final de año.

PREGUNTAS GRUPO PSOE

D. José Luis Valdelvira: Antes de empezar, la segunda la hemos redactado mal. No es ¿cuántas personas tenemos? sino si no hay previsiones de cuántas vamos a tener respecto al año que viene. (...) ¿Cero? Pero no hay recortes ¿no?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Cero. No hay recortes. En Corporaciones Locales este año no hay recortes. En el PRISMA, tampoco. En Servicios Sociales, tampoco. No hay recortes en nada.

D. José Luis Valdelvira: Bueno, pues entonces, solucionado.

1. ¿En qué situación se encuentra el asunto, o si hay alguna novedad sobre el asunto de Montecalvo?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: No. Está en el Juzgado.

3. ¿Ha habido algún contacto con la ACEG sobre la modificación de la estación de autobuses?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: No.

4. ¿Sabemos ya el gasto total de festejos 2012? ¿Previsión del gasto para Navidades o Reyes?

D^a Noelia Pozas: La parte que me corresponde se están pidiendo ahora presupuestos para la iluminación de Navidad.

D^a Sara Villa: Y en el tema de Reyes, sería ya para Reyes de 2013, doy por hecho que es la pregunta, y en el tema de carrozas yo creo que va un descuento, como dije el otro día en la Comisión, aproximadamente de entre 15 y un 18%, voy a conseguir. Y en el tema de Reyes estoy esperando el presupuesto. Hemos echado ya la carta a los Reyes y estamos esperando el presupuesto.

5. ¿Hay alguna novedad sobre la situación de la Residencia San Miguel?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: El Consejero no tiene a bien todavía recibirnos, no es muy urgente, hemos firmado el Convenio ya, porque ya ha venido con los recortes,



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

lógicamente, y lo que se está trabajando es en un plan de viabilidad en el que, como bien dije, pues seguramente que tengamos que hacer despidos.

D. José Luis Valdelvira: La sexta, yo que creo que se ha arreglado, la trajimos la vez anterior. Es sobre el espacio este que había, el hueco que había en Sierra, pero he estado esta mañana hablando con

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Sí, es que no sabía qué era y he mandado al personal de obras y bueno, por lo visto es una baldosa que está mal y que se cambiará. O la han cambiado hoy a última hora de la mañana o alguna cosa de esas.

7. ¿Tenemos datos sobre la situación y utilización del bus urbano?

D^a Noelia Pozas: No tenemos datos concretos de utilización, pero desde luego, ahora mismo lo que está haciendo la Consejería de Transportes es un estudio de viabilidad de diferentes líneas y entre ellas se encuentra la línea interurbana. Digamos que el gasto son unos 108.000 € de la línea, 50% Ayuntamiento y Consorcio, y los ingresos son alrededor de 9.400 €, no llega a un 8%. Por lo tanto, la línea ahí estamos.

8. ¿Sabe, o tiene en proyecto, la Concejalía de Servicios Sociales, de qué manera nos van a afectar los recortes para Servicios Sociales del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: En nada. Nosotros cortar, nada. Por parte del Ayuntamiento sigue siendo la misma cantidad.

RUEGO GRUPO PSOE

¿Puede el Equipo de Gobierno buscar fecha para visitar (todos los grupos) el Centro El Laurel y ver el estado interior?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Sí. Eso no ... Esta semana, se lo dije el otro día, esta semana seguramente que les llame y nos acercamos.

PREGUNTAS GRUPO POPULAR

1. ¿En qué situación se encuentran las denuncias por ruidos y molestias realizadas por los vecinos del inmueble sito en calle San Roque nº 4?

D^a Noelia Pozas: Ahora mismo está en trámite. Tenemos una denuncia presentada de agosto y bueno, se está estudiando con la documentación y con el expediente.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: En ese caso tengo que decirle que desde la Policía Municipal se está haciendo un apoyo a las personas que viven en esa vivienda bastante importante.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: Esto es algo para de verdad, para no olvidarlo, para tenerlo en cuenta ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: No. Tenemos este caso y otro ... Son dos casos, son grandes, son familias que no saben lo que es la convivencia y de hecho, ya el Equipo de Gobierno está redactando o trabajando en una Ordenanza para ruidos que no hay en el Ayuntamiento de Guadarrama, para poder agilizar el tema de trámites y poder sancionar a estas personas.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: Eso es lo que le íbamos a pedir el Grupo del Partido Popular a través de esta pregunta.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Pues llega tarde, por que ya lo estamos haciendo.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: Lo de la Ordenanza de Ruidos creemos que es importante. Sabemos que Vd. se ha reunido con alguno de los vecinos afectados y que ese compromiso existe. Y en cuanto a las denuncias, bueno, yo sí que rogaría que en esto, pues bueno se tenga la mayor celeridad posible en tramitarlas, en llevarlas a

cabo porque los vecinos que sufren estas molestias, las 3, las 4, las 5, las 6 de la mañana, la verdad que es un verdadero calvario lo que viven diariamente en sus viviendas y por supuesto, necesitan el apoyo de la Administración en este sentido.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Estamos sensibilizados en ese tema y ya le digo que desde esta Alcaldía y sobre todo de la Concejala se le está dando un apoyo importante a esos 2 casos con el tema de la Policía Municipal.

D. Enrique Herranz: Se me ha dado respuesta a la segunda pregunta con el tema de la cafetería del Polideportivo. Yo no puedo por menos poner de manifiesto que esto, no es una buena gestión. Mire Vd., aunque las cuentas, y ojalá, al final del ejercicio, resulten en equilibrio, y el resultado sea positivo, el resultado de la liquidación sea positiva, no es normal, no es de buena gestión que, desde el 30 de junio estén padeciendo la falta, no sé exactamente el motivo, aunque se nos dijo algo en la Comisión, parece ser, que es un exceso de trabajo del Sr. Secretario e Interventor. No es de recibo que estemos perdiendo el Ayuntamiento desde el 30 de junio, como digo, 1200 €, del orden de 1.200 € de ingresos todos los meses; que los usuarios estén sin ese servicio y que la persona que tenía la adjudicación, pues no sepa si va a continuar con ella o no, y tenga un material metido allí que, ni puede disponer ni puede utilizar, es decir, no es una buena gestión y si quieren contestarme yo ya paso a la 3, que va en la misma línea.

3. ¿Por qué no se están impartiendo las clases de Pádel en el PDM?

D. Enrique Herranz: Me consta que es desde el 30 de junio también por una circunstancia parecida.

D. Miguel Ángel Herrero: Contesto a las dos. Efectivamente, bueno el pliego está en elaboración; vamos a ver, se hizo una prórroga al señor que ostentaba el contrato, y entonces decidimos que a partir de ese momento, parecía razonable sacarlo a concurso. Efectivamente, hay una elaboración, hay un borrador y bueno, pues en el Ayuntamiento existen prioridades, hay un trabajo administrativo, entonces, pues bueno, pues está para hacerse, como le he dicho, antes de final de año. Hombre, el servicio está parcialmente prestado mediante las máquinas de vending por un lado, por lo cual tampoco vamos a decir que los usuarios están absolutamente desprovistos y el que este señor tenga ahí su material es por una gracia o cortesía de la Sra. Alcaldesa que se le ha permitido dejar ahí, porque el señor nos solicitó mediante una entrevista el no sacarlo. Si será adjudicatario o no, pues será como todos los demás que se presenten a concurso, depende de la oferta que meta. Con respecto a la pregunta del Pádel, por qué no se estaban impartiendo clases, bueno pues la respuesta es muy clara, era una actividad muy deficitaria. Ahora mismo, la actividad de la Escuela de Pádel suponía una pérdida anual al Ayuntamiento de 7.200 €. Entonces eso nos ha obligado a reformular el contrato y entonces, ¿por qué no se ha hecho hasta ahora? Pues la respuesta está bastante clara. Porque estábamos pendientes de que nos pudieran aclarar desde las personas responsables del PRISMA si las pistas de Pádel cubiertas iban a ser construidas o no. Ya tenemos claro que no, con lo cual, nuestra intención es sacarlo a concurso público también, y entonces valoraremos la posibilidad de que ese contrato contenga una serie de inversiones que mejoren las infraestructuras ahora existentes y que desde luego, por lo menos no supongan un lastre para la economía municipal.

4. Una vez aprobadas las Ordenanzas Fiscales ¿para cuándo se tiene previsto la renovación de los contratos de los huertos del Soto?



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D. Miguel Rodríguez Bonilla: La verdad que con esta pregunta estamos siendo reincidentes en ella pero tengan Vds. en cuenta que hay muchas personas que están preocupadas por la renovación de esos contratos.

D. Miguel Ángel Sáez: Lo ha dicho bien, reincidente. Eres reincidente por que llevas cuatros meses con la misma pregunta tratando de sacar un rédito en vez de solucionar el problema. De este lado para acá probablemente estemos todos de acuerdo y de este lado para acá del Pleno, sigues intentando con tu asesor, intentar sacarle un rédito que es que no le veo. Joder, aporta algo. Yo ya he dicho varias veces lo que tengo en la cabeza que creo que es lo más lógico y normal. A las personas que tienen actualmente el huerto no les va a pasar nada. No le van a perder. Y lo único que se trata es de hacer un punto y aparte. De que no se sigan cometiendo las mismas irregularidades que se han cometido los últimos años en los que ha estado el Partido Popular gobernando. Yo también. Yo también que siempre, nunca damos un paso atrás cuando decimos que yo también. Y es muy sencillo, estás defendiendo a la gente que tiene los huertos y hay que defender a todo el mundo. No solamente a los que tienen el huerto, a los más de 200, 204 exactamente, que también están pidiendo otro huerto, ¿vale? Entonces, vamos a poner un punto y aparte. ¿El viernes nos reunimos a las 6 h.? Y tratamos de modificar la Ordenanza por que lo de firmar o no firmar es secundario, hazme caso, lo de firmar a nadie se le va a quitar el huerto por no firmarlo.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: Secundario será para Vd.

D. Miguel Ángel Sáez: Sí para mí sí.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: Por supuesto que para Vd. es secundario. Vd. tiene que entender que, parece ser, que es lo que no entiende o no llega a comprender que hay personas mayores, muy mayores las que tienen estas concesiones desde hace muchos años. Que Vd. como Concejal de Medio Ambiente de este Ayuntamiento desde hace un año y medio, no se ha dirigido a ellos para nada, no se les ha dicho nada. Llevan más de un año con los contratos cumplidos y nadie les dice nada.

D. Miguel Ángel Sáez: Perdona, cualquiera que me ha pedido reunión se la he dado. Y es más, ha venido gente, de esa gente mayor que efectivamente, la mayoría de la gente mayor explota el huerto adecuadamente. Adecuadamente significa con construcciones legales, labrando el huerto entero al 100%, y no metiendo allí ni animales ni otra serie de cosas que se han permitido en los últimos años. Ha estado Vd. de Primer Teniente de Alcalde y tiene conocimiento de primera mano y ahora de repente es un problema poco más o menos que de vida o muerte. Sí, Vd. está planteando que hay gente mayor que poco más o menos es un sin vivir. Es un problema el cómo se están explotando los huertos.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: No, no. Yo no le digo que sea un problema de vida o muerte. Es un problema que Vd. no quiere resolver o no sabe resolver.

D. Miguel Ángel Sáez: Sé, quiero y tú estás intentando sacar un rédito político que o le sacamos los 17 o no le sacas tú sólo.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: Lleva un año y medio de retraso. Si se ha leído Vd. la pregunta ...

D. Miguel Ángel Sáez: Sí yo me la leo y te la he escuchado además.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: Una vez aprobadas las Ordenanzas Fiscales. Yo creo que el Partido Popular

D. Miguel Ángel Sáez: La Ordenanza Fiscal, que en el Plan de Ajuste un miembro de su equipo propuso 10 € al mes y Vd. no solamente no ha aprobado ni el IPC, si no que ha dicho que se congelara, que es 10 € al año una parcela de más de 1.000 m², que sale a 0,0087 € el m² al mes. Que una cajetilla de tabaco vale 4 € ¿vale? Y hay 203 personas que, insisto, esperando en la lista desde hace un montón de años.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: Sr. Concejal de Medio Ambiente, tiene Vd. un problema encima de la mesa desde hace un año y medio. No quiero hacer partícipe al resto de los Grupos.

D. Miguel Ángel Sáez: Para nada. No tengo ningún problema ni yo, ni los actuales concesionarios, que no propietarios de las parcelas.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: Es Vd. el Concejal de Medio Ambiente. Es Vd. quien lo tiene que solucionar y no, y por lo tanto, no ...

D. Miguel Ángel Sáez: Venga y ¿por qué no hacemos propuestas aquí? ¿Tienes alguna?

D. Miguel Rodríguez Bonilla: No. Las propuestas hágalas Vd.

D. Miguel Ángel Sáez: Que llevas 20 años de político en el pueblo, y sabes asesorado de primera mano, cómo están las cosas. Venga, propón algo.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: No tengo ninguna propuesta.

D. Miguel Ángel Sáez: Venga ... Propón algo. Yo te estoy diciendo el viernes a las 6 de la ... Ni la vas a hacer.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: No tengo ninguna propuesta ni la voy a hacer. Quedó claro con la aprobación de las Ordenanzas Fiscales.

D. Miguel Ángel Sáez: ¿Por qué? Por que otra vez con el intento de sacar un rédito político a una cosa que no habría que hacerla de forma política, si no de resolver un problema sin afectar ni a los que ya tienen el huerto ni a los que están esperando. Y tratar de dar una solución de la mejor manera posible. Cosa que Vd. no intenta. Vd. lo que intenta es que políticamente me repercuta a mí. Y como Vd., otros cuantos. Y eso todavía "el sol del verano en Alicante me da frío" ¿vale?

D. Miguel Rodríguez Bonilla: Le vuelvo a insistir Sr. Concejal de Medio Ambiente tiene Vd. un problema, o se está creando Vd. un problema ...

D. Miguel Ángel Sáez: Gordísimo. No perdona. Me lo estás haciendo tú en concreto. Me lo estás haciendo tú y tu asesor.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: El problema no existía ...

D. Miguel Ángel Sáez: Ese es el problema que me estás haciendo el problema tú y tu asesor.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: No. No tengo ningún asesor al respecto.

D. Miguel Ángel Sáez: Te lo vuelvo a repetir si quieres. Sí, si todos lo sabemos quién es.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: No tengo ningún asesor al respecto, de verdad que no. Vd. lo ha dicho bien. He sido Primer Teniente Alcalde de este Ayuntamiento durante más de 8 años y bueno, efectivamente ...

D. Miguel Ángel Sáez: Y patada a seguir, patada a seguir.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: No, no patada a seguir, no. Oiga, vamos a ver. Yo estoy guardando, y siguiendo la misma línea que he seguido durante el tiempo que he sido Teniente, o sea la misma.

D. Miguel Ángel Sáez: Y que se cargue el actual Concejal de Medio Ambiente con el mochuelo de los últimos 20 años. Y no lo voy a consentir.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: No pero vamos a ver. Si el mochuelo y el problema se lo está creando Vd. a sí mismo.

D. Miguel Ángel Sáez: Que no hombre, que no. Corta, corta tú el debate. Yo no lo puedo cortar.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Ya. Se acabó. Ya le ha contestado. Venga. Siguiendo pregunta.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: Renueve Vd. los contratos, por favor.

D. Miguel Ángel Sáez: Cuando corresponda.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

5. ¿Cuál es el motivo por el que se están realizando quemas de podas y residuos vegetales por el servicio de recogida de basuras en la zona del Punto Limpio?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿Cuál es el motivo de las quemas? Las mismas que siempre se han estado haciendo. Lo que queda que no coge en el camión se quema ahí como se ha quemado los últimos ..., desde que está Urbaser recogiendo los residuos. Ningún problema.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: Yo creo que no es así lo que está ocurriendo Sra. Alcaldesa. Y Vd. lo sabe de sobra también.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: No, no, no.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: Pues bueno. Pues mire. Yo le puedo decir que le viernes pasé por ahí y en esas hogueras están quemando los muebles y enseres que se recogen del Municipio. Hoy se estaban haciendo las mismas quemas y creo que mal ejemplo está dando el Ayuntamiento ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Creo que eso no lo están haciendo los empleados. Pero bueno, yo mañana le preguntaré a los empleados si lo están haciendo ...

D. Miguel Rodríguez Bonilla: Le vuelvo a repetir que lo he visto yo ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Pero es que de Vd. no me fío. Ese es el problema. Que Vd. lo ha visto pero yo de Vd. no me fío.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: Lo he visto, lo están quemando

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Entonces tendré que preguntar a los empleados, que son los responsables de si eso se está haciendo, para decir que eso no se haga, porque lo único que se está haciendo con el tema de las quemas es lo que no coge en el camión de las podas que se están realizando en el Municipio, lo que queda se quema ahí, como se ha estado haciendo durante que Urbaser lleva el tema de recogida de residuos. ¿Qué se han quemado los muebles y eso es verdad? Yo mañana me enteraré y se dirá a las personas que lo están haciendo que eso no se puede hacer.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: De acuerdo, pero como Vd....

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Y el responsable, si eso es verdad, pues tomará consecuencias.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: Pues como Vd. no me cree. Al hilo de esto le digo una cosa. Dígame Vd. ¿Cuántos viajes de residuos de podas vegetales y enseres se han hecho al vertedero, desde que el servicio lo gestiona el Ayuntamiento?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: No lo sé. Que no lo sé.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: Pues se lo digo yo: Ninguno.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Bueno, vale ...

6. ¿En qué acuerdo o decreto se regulan las retribuciones de asistencias a Plenos, Comisiones, Mesas de Contratación ...?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Que lo conteste el Sr. Secretario.

Fco. Javier Casal de Blas: Bueno pues, depende a qué se refiera. Si se refiere a personal funcionario o a personal, es en el Reglamento que regula las indemnizaciones por razón del servicio. Si se refiere a personal político, a Concejales, también al mismo Reglamento en el caso de un Concejal, y al resto, en el único supuesto que es, el de las bodas, que es un acuerdo adoptado por el Pleno.

D. Pedro Corbalán: ¿Pero no hay un acuerdo donde se regulen los importes que se perciben?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: En el Pleno. Pero ¿a qué te refieres?

D. Pedro Corbalán: En general.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿A los funcionarios?

D. Pedro Corbalán: Todos. Todos los que puedan cobrar comisiones.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Los del decreto, en el decreto. Eso es.

D. Pedro Corbalán: ¿En qué decreto me ha dicho?

Fco. Javier Casal de Blas: En el Reglamento que regula las indemnizaciones por razón del servicio. Es personal de la Administración del Estado aplicable a todas las Administraciones Públicas.

D. Pedro Corbalán: Vale, pues le pediré una copia de esto.

7. ¿Podrían facilitarnos los importes y relación detallada de gratificaciones y productividades abonadas al personal del Ayuntamiento en el ejercicio 2011?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Sí.

D^a Sara Villa Ruiz: Tenemos el documento. Mañana lo tendrán en su cajetín. Mañana les hago entrega del documento. ¿Vale? Y todas las gratificaciones y todos los datos.

D. Pedro Corbalán: ¿Lo podría tener hoy? Si lo tiene ahí podemos ...

D^a Sara Villa Ruiz: Hombre es un poco cutre. Te hago una fotocopia pero sí le había pedido que me lo dieran ...

D. Pedro Corbalán: Una fotocopia.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: No hombre, pero ya le das a todos los partidos políticos.

D^a Sara Villa Ruiz: Ya se lo doy a todos los partidos ¿vale? Mañana por la mañana a primera hora lo tienes. Es que me lo he hecho en una fotocopia en plan "ahorrar papel".

D. Pedro Corbalán: Vale. Gracias.

8. ¿Se tiene pensado dónde finalmente se ubicará y cómo se gestionará el depósito de vehículos abandonados?

D^a Noelia Pozas: Por ahora no.

D. Francisco Javier Martínez: ¿No hay ninguna situación? Como bien sabe, hicimos la moción que se aprobó en Pleno y hay vecinos que nos comentaban cómo estaba esa situación.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Pues dígales que todavía no ...

D^a Noelia Pozas: Se están estudiando todas las posibilidades y la viabilidad.

D. Francisco Javier Martínez: Muy bien, muchas gracias.

9. ¿En qué estado se encuentra la redacción de la Ordenanza General Reguladora de Ayudas y Subvenciones solicitada por este grupo municipal mediante moción presentada y aprobada en el Pleno de sesión de 5 de marzo de 2012?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Pues esperando las propuestas del Partido Popular que es el que la trajo y el que cuando tengamos propuestas, empezaremos a trabajar en ellas.

M^a Carmen Rodríguez: ¿Pero la redacción la tenemos que proponer el Partido Popular? ¿Desde cuándo? Es una Ordenanza.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: No, no ... las propuestas, las propuestas. Vamos a ver ... Nosotros teníamos bien claro cómo estaban y cómo se regulaban las subvenciones en este Ayuntamiento. Vds. traen esa moción y Vds. tendrán que traerme qué propuestas quieren que empiece yo a hacer para hacerlo. Si no me traen ninguna propuesta ¿qué hago? Pues voy a hacer lo mismo que había, lo del Pleno.

M^a Carmen Rodríguez: Muy bien. Entonces le agradecería que todas las propuestas que presenta el Partido Popular se tengan en cuenta.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: No, no. No es que se tengan en cuenta. Que me las traiga y yo las estudiaré. No es que las vaya a tener en cuenta. Pero tráigame las propuestas. ¿Cómo voy a trabajar si no me ha traído las propuestas?



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

M^a Carmen Rodríguez: Muy bien, no se preocupe. Nosotros le traeremos las propuestas.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Eso es.

10. A la Concejala de Servicios Sociales ¿Se ha producido algún desahucio en Guadarrama en los últimos meses?

Áurea Escudero: En Servicios Sociales no tenemos constancia de los desahucios. Porque ni el Juzgado ni los bancos nos dan ese tipo de información. Con lo cual, a día de hoy, en Servicios Sociales no tenemos ningún tipo de constancia que haya desahucios en el Municipio.

RUEGOS GRUPO POPULAR

1. Se ruega se realice un control más exhaustivo a las distintas empresas que ejecutan obras en la vía pública para que las reposiciones queden en perfecto estado.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Tiene razón y propongo que hagamos una moción por que la que peor, la del Canal de Isabel II. Nos está dejando el pueblo destrozado y, al hilo de eso, yo creo que deberíamos hacer una moción entre todos para decirle al Canal de Isabel II que nos deje el pueblo como debe de estar.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: En cuanto al ruego anterior, por parte del Partido Popular no hay ningún problema. Y habría que incluir, por supuesto, Telefónica, Iberdrola y todas aquellas compañías que ejecutan

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Pero últimamente desde que yo llevo de Alcaldesa, Telefónica ... es que son tan pocas las que hacen y en cambio, el Canal de Isabel II que es el que lo está haciendo, pues nos está dejando el pueblo destrozado, y entonces, ya que Vd. lo ha hecho, yo creo que para el próximo Pleno, traeremos una moción en la que pediré la ayuda de todos los partidos políticos, que si queréis que sea conjunta mejor, para que vaya y para que el Canal empiece a tomar las decisiones que debe de tomar con las empresas que contrata.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: Le vuelvo a repetir que estaremos de acuerdo en todas aquellas empresas que ejecutan obras en la vía pública, porque bueno, la verdad que es lamentable en qué situación dejan, algunas de ellas, no todas, aunque sí son la gran mayoría.

2. Rogamos que se realice un estudio de viabilidad económica con el fin de poder adelantar la paga extraordinaria de verano 2013 a principios de enero a todos los trabajadores municipales, como se tiene previsto realizar, o se está estudiando en algunos municipios de nuestro entorno.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: Esto pues como bien dice el ruego, que se realice ese estudio y si es posible económicamente y si se ajusta a la legalidad.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Vosotros con tal de dar por saco a Mariano Rajoy no sabéis qué hacer. Si Mariano Rajoy dice que se quiten las pagas, vosotros buscáis la fórmula de tal manera para ver cómo hay que pagar. Vamos a ver, hay un Real Decreto que dice que no hay pagas y no hay pagas. El adelanto de una paga extraordinaria, ¿qué hacemos? ¿Por qué una? ¿Por qué no pedimos que se adelanten todas las que nos quedan de la legislatura y el que venga después que se las apañe? Vamos a ver, en este Ayuntamiento todo el funcionario que necesite adelantar dinero, pues hay un Convenio por el que puede pedirlo. Yo, juegos políticos, en otros lados. Hablen Vds. con Mariano Rajoy, díganse Vds. que están en el mismo edificio y no utilicen a los Ayuntamientos para todas estas guerras, que al final, ni nos van ni nos vienen.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: Al final todos lo utilizamos para lo mismo. Y nada más que ver la mayoría de las mociones que se presentan aquí Pleno tras Pleno. Vuelvo a repetir que de lo que se trata este ruego es que se realice un estudio de la viabilidad.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Parece mentira que Vd. diga eso. Que ha estado tanto tiempo gobernando, cuando sabe que el problema importante que tiene este Ayuntamiento es enero, febrero y marzo. Son tres meses que no se ingresa un duro, como para doblar los gastos que tenemos. Ya nos es difícil llegar al gasto que tenemos con el día a día, pues si le añadimos en enero, en febrero y en marzo un gasto añadido, pues no llegamos. Vd. ha estado aquí gobernando muchos años, no uno ni dos. Y sabe que hasta el mes de abril no se empieza a cobrar nada en este Ayuntamiento. Entonces, pues difícilmente el estudio económico ya le tiene Vd. ahí encima hecho. Es pues un "canto al sol" ya le digo y convencido. Pues si ya se lo estoy diciendo. Pero déjeme hablar. A ver si Vds. pueden hablar y yo no. Le estoy diciendo que esto a mi entender es una pataleta que tiene la Comunidad de Madrid con el Nacional y estáis ahí dándoos de leches, y al final está afectando mucho a los vecinos en todos los lados. Así que poneros de acuerdo que yo creo que ya es hora. No está el momento para estas cosas.

Finaliza la sesión, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día de la fecha.

8. UNA VEZ FINALIZADA LA SESIÓN, SE ABRIRÁ UN TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS PARA EL PÚBLICO ASISTENTE.

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las veintiuna horas y quince minutos del día de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que es firmada por la Sra. Alcaldesa conmigo, el Secretario Acctal., lo que certifico.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO ACCTAL.

CARMEN M^a PÉREZ DEL MOLINO

FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS